

COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN INMEDIATA Y PRIMER. CONTACTO

> Ciudad de México, a 25 de junio de 2025 CEAVICDMX/DUAIPC/955/2025 ASUNTO: Se remite expediente

LICDO. EDGAR GÓMEZ JAIMES COORDINADOR DEL REGISTRO DE VÍCTIMAS COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRESENTE

Hago de su conocimiento que el 3 de julio, esta Dirección de la Unidad de Atención Inmediata y Primer Contacto, recibió correo electrónico de Dario Arrieta Borja, persona autorizada por Agustín Emilio Ayala Jiménez, para solicitar su Registro Nacional de Victimas, en virtud de los hechos motivo de la Carpeta de Investigación: CI/FIMC/AUT-MC-2/UI-1 S/D/0468/03-2022, por el delito de Lesiones que ponen en peligro la vid.

Por lo anterior, en concordancia con lo que indica el artículo 13 del Reglamento de la Ley de Victimas para la Ciudad de México, así como el artículo 34 del respectivo Estatuto Orgánico, se remite la siguiente documentación en copia simple, a efecto de que la Coordinación de Registro de Victimas de la Ciudad de México a su cargo, determine lo conducente, y se de respuesta a la solicitud que nos ocupa

Agustín Emilio Ayala

- Escrito Solicitud
- Formato Único de Declaración
- Visa renovada y de su identificación y cedulación ecuatoriana.
- Entrevista en la Fiscalía
- Resumen Médico

Sin otro particular, reciba saludos cordiales.



ATENTAMENTE

LIC. JORGE OMAR GARCÍA HIDALGO DIRECTOR DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN INMEDIATA Y PRIMER CONTACTO



